

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 615099 LOTE 2025 3120 (00364/ISE/2025/CA LOTE 1)**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE)**. LOTE 2 RUTA (CA015-0053/0054) IES CIUDAD DE HERCULES (CHICLANA)- CEIP EL TROVADOR (CHICLANA) - IES PABLO RUIZ PICASSO (CHICLANA)**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 32.667,94€

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE)**, expediente CONTR 2025 615099 LOTE 2025 3120 (00364/ISE/2025/CA LOTE 1), y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 06 de octubre de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 17 de octubre de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-399-25).

El día 20 de octubre de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 04 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001722479 de 20 de octubre de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurre las siguientes empresas licitadoras:

LOTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE)

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****93Z	ALEJANDRO CABEZA GUERRERO	1	29/10/2025 20:19
*****22D	FERNANDO PEREZ	1	30/10/2025 20:19

DANIEL ALCONCHEL GAGO		25/11/2025 10:40:41	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw1aUJF8UXo2ezGhJi43x46Vdow	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	JIMENEZ		
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	02/11/2025 19:14
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	02/11/2025 19:26
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	02/11/2025 19:51

Con fecha 05 de noviembre de 2025 se procede al descryptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se procede, a reflejar el contenido de las ofertas con el siguiente resultado:

LOTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE)

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
*****93Z	ALEJANDRO CABEZA GUERRERO	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTA*
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTA*
			MEDIOAMBIENTAL	NO OFERTA*
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	9.760,00 €
*****22D	FERNANDO PEREZ JIMENEZ	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	E) Utilizar vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2014
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
			MEDIOAMBIENTAL	Otro etiquetado.
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	10.600,00 €
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
			MEDIOAMBIENTAL	Tipo C

			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	10.492,00 €
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
			MEDIOAMBIENTAL	Tipo C
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	9.638,00 €
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
			MEDIOAMBIENTAL	Tipo C
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA	9.762,00 €

*La oferta no proporciona valor algunos en los criterios de adjudicación de CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS, ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS y MEDIOAMBIENTAL.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone:

1º **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa a la siguiente persona licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
*****93Z	ALEJANDRO CABEZA GUERRERO	1
*****22D	FERNANDO PEREZ JIMENEZ	1

2º Se observa la siguiente incidencia **SUBSANABLE**:

DANIEL ALCONCHEL GAGO		25/11/2025 10:40:41	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw1aUJF8UXo2ezGhJi43x46VdoW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
48903600B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
49070767Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
48886709W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la correspondiente notificación para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Con fecha 10 de noviembre de 2025 se procede al descryptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		25/11/2025 10:40:41	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw1aUJF8UXo2ezGhJi43x46VdoW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 8 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	06/11/2025 - 22:47
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	06/11/2025 - 23:22
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	07/11/2025 - 13:17

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1

De conformidad con lo establecido en el PCAP, las ofertas no son consideradas anormalmente bajas, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,34
		TOTAL	86,34
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	44,43
		TOTAL	84,43

DANIEL ALCONCHEL GAGO		25/11/2025 10:40:41	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGw1aUJF8UXo2ezGhJi43x46Vdow	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	75
*****93Z	ALEJANDRO CABEZA GUERRERO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	44,44
		TOTAL	44,44
*****22D	FERNANDO PEREZ JIMENEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40,92
		TOTAL	40,92

Con fecha 20 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 19 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la empresa licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 10 de noviembre de 2025 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	19/11/2025 - 17:59

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	Aportar Certificado Positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Estatal, con la administración de la Junta de Andalucía y con la Tesorería de la Seguridad Social
			Aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
			Aportar Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran

			adscritos a la autorización de transporte público viajeros
			Aportar Permiso de Circulación del vehículo relacionado en el ANEXO T-2 aportado
			Aportar nuevamente ANEXO T-2 con el apartado de SEGUROS relleno y último recibo que acredite la vigencia del seguro

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Con fecha 24 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 23 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la empresa licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 20 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	23/11/2025 - 01:28

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa y revisada la misma, la Unidad Técnica acuerda que es correcta, y propone al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	10.492,00 €	0	7 MESES

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

DANIEL ALCONCHEL GAGO		25/11/2025 10:40:41	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGw1aUJF8UXo2ezGhJi43x46VdoW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRIMERO.- CONTRATAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE), expediente CONTR 2025 615099 LOTE 2025 3120 (00364/ISE/2025/CA LOTE 1), a la siguiente empresa y por el siguiente importe:

L

OTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE)

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	10.492,00 €	0	7 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN		OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	
ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS		SI
MEDIOAMBIENTAL		Tipo C

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP0003 y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de SIETE MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 1 de DICIEMBRE de 2025. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		25/11/2025 10:40:41	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGw1aUJF8UXo2ezGhJi43x46Vdow	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		25/11/2025 10:40:41	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw1aUJF8UXo2ezGhJi43x46VdoW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	